

OBJETO: PIDE SE IMPONGAN ASTREINTES.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN

JUICIO: MARTININI FERNANDO RAUL Y OTRO VS. VITRIU PABLO (HOY SUS HEREDEROS) S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.

EXPTE 25/25

AUGUSTO BUJAZHA, abogado, MP 2887, por la representación de los Sres. Fernando Raul Martinini y Pablo Hugo Martinini, actores en autos a V.S. digo:

Que el ultimo tramite realizado en esta causa fue el diligenciamiento de un oficio a la Comuna Rural de La Florida, ubicada en Villa Quinteros, la que hasta el momento no contesto la manda judicial que de acuerdo a las constancias de autos, fue entregada el 6 de Junio de 2025 para ser cumplida en un máximo de m10 dias.

Ante ello pido que se le hagan efectivas las astreintes, por el monto que V.S. considere prudente.

Sera JUSTICIA.